



## AYUNTAMIENTO DE CASPE

### **ACUERDO de 17 de diciembre de 2020, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Caspe, por la que se anuncia la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2020.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en el artículo 237 de la Ley 7/1999, de 7 de abril, de Administración Local de Aragón y en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2020, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2020:

A) Personal Funcionario.

- Una plaza de Arquitecto, Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A1. Nivel 26.  
Sistema de acceso: Concurso-oposición.

- Una plaza de Arquitecto Técnico, Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2. Nivel 24.  
Sistema de acceso: Concurso-oposición.

- Tres plazas de Policía Local, Administración Especial, Servicios Especiales, Policía Local, Grupo C1. Nivel 17.  
Sistema de acceso: Oposición libre.

Caspe, 17 de diciembre de 2020.— La Alcaldesa, Pilar Mustieles Aranda.